

OFERTA DE EMPLEO

PUESTO OFERTADO:

Una plaza de personal no cualificado (peón), según las Bases Regulatoras, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

REQUISITOS:

Cumplir las condiciones establecidas en el Apartado N°3 de las Bases.
Presentar instancia debidamente cumplimentada junto con documentación requerida (Aptdo. 4).

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el día 9 de diciembre de 2022, en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, o conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En el caso de no presentarse la solicitud en el Registro Municipal, deberá justificarse dicha presentación antes de ese día mediante e-mail (administracion@aytocabezon.es).

En Cabezón de Pisuerga
EL ALCALDE

Fd° Sergio García Herrero

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370

